



El CGPJ aprueba la respuesta-informe en relación con las recomendaciones de GRECO

- *El texto formará parte de la respuesta que el Ministerio de Justicia presentará a este grupo del Consejo de Europa*
- *El órgano de gobierno de los jueces subraya la legitimidad democrática del método de elección de sus miembros y la transparencia del proceso de nombramiento de cargos judiciales*

Madrid, 5 de junio de 2020.-

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial **ha aprobado la respuesta-informe elaborada en relación con las recomendaciones del Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO)** en su Cuarta Ronda de Evaluación, que formará parte de la respuesta que el Ministerio de Justicia presentará al secretariado de este grupo del Consejo de Europa.

El informe señala que las dos recomendaciones pendientes sobre prevención de la corrupción respecto a los jueces son, por un lado, la **realización de una evaluación del marco legislativo que rige el CGPJ y de los efectos que tiene sobre la independencia de este órgano cualquier influencia indebida, real y aparente;** y por otro la recomendación de que se estipulen por ley los criterios objetivos y los requisitos de evaluación para la designación de altos cargos judiciales, con el fin de garantizar que estos nombramientos no pongan en tela de juicio la independencia, imparcialidad y transparencia de este proceso.

En relación con la prime ...